



Acta de constitucion del Ayuntamiento de la villa de Ricote a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho

| | |
|------------|-----------------------------|
| Presidente | Don Juan Lopez Aviles |
| Vocales | Don Victoriano Aviles Soler |
| | Don Juan Manuel Baneza |
| | Don Pascual Alonso Candel |
| | Don Juan Alvaraz Reguena |

Regido

Don Juan Antonio Palazon Bermejo
 Don Marcos Gomez Rojo
 Don Pablo Leon Lopez
 Don Miguel Guzman Baneza

Remitidos ya todo, dijimos el Señor Alcalde que por el infrascrito Secretario, se dio a lectura a la ley de don de octubre de 1877, art. 9º y siguientes. En su cumplimiento pronunció el Señor Alcalde un sermón de curso alegórico a la solemnidad del acto, concluyendo por invitar a los señores concejales actuales y entrantes a que se pudiesen suplicar para recibir el juramento que como elector primero y por el numero de voto de Don Juan Antonio Palazon Bermejo habia de pasar intencionalmente a la presidencia y así se verificó con la siguiente fórmula: ¿Juras por Dios y por

Foto. He por privilegio de esta nota arida a la ultima del libro
 impreso a papel de color y venta a 0.409.679.

